

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3387** *SERVEIS INTEGRALS DINAME, S.L.*

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con número 98/10 a instancia de Javier Bellosta Pérez contra Serveis Integrals Diname, S.L., con CIF B 25511411, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de septiembre de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.155,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 4 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110008015-1